

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial
Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

ADIF - ALTA VELOCIDAD

Anuncio del Adif-Alta Velocidad por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de acometidas para alimentación del pozo de bombeo del túnel El Regajal y de los edificios técnicos de Ocaña y Villatobas en la Línea de Alta Velocidad Madrid-Levante".

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Toledo (plaza San Vicente, 3, 45071-Toledo), en las oficinas de la Subdirección de Operaciones de Alta Velocidad (paseo del Rey, 32, 28008-Madrid), en el Ayuntamiento de Ontígola (plaza Constitución, 1, 45340-Ontígola, Toledo), en el Ayuntamiento de Ocaña (plaza Mayor, 1, 45300-Ocaña, Toledo), en el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza (plaza Constitución, 1, 45370-Santa Cruz de la Zarza-Toledo) y en "Información pública", del portal de transparencia de la web de Adif-Alta Velocidad (www.adif.es/www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Operaciones de Alta Velocidad (paseo del Rey, 32, 28008-Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de acometidas para alimentación del pozo de bombeo del túnel El Regajal y de los edificios técnicos de Ocaña y Villatobas en la Línea de Alta Velocidad Madrid-Levante".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado o de la sede electrónica de Adif-Alta Velocidad a través de los siguientes enlaces:

-<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

-Sede electrónica de Adif-Alta Velocidad: <https://sede.adifaltavelocidad.gob.es/opencms/system/modules/sede/index>.



Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término municipal de Ontígola

Nº de finca	Polígono/Ref. catastral	Parcela	Titular actual Nombre y domicilio	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Total (m ²)
Z-45.1231-0001	8976701VK4287N0001MK		Valfondo Ontígola S.L., Calle San Clemente, Felipe, 26, Pl:03, 50001 Zaragoza	10	490	47	547
Z-45.1231-0002	Calle Puerta Sur Logistic Park		Ayuntamiento de Ontígola con Oreja, Plaza Constitución, 1, 45340 Ontígola (Toledo)	0	199	0	199
Z-45.1231-0003	8873301VK4287S0001ME		Ayuntamiento de Ontígola con Oreja, Plaza Constitución, 1, 45340 Ontígola (Toledo)	0	143	0	143
Z-45.1231-0004	8775101VK4287N0001PK		Ayuntamiento de Ontígola con Oreja, Plaza Constitución, 1, 45340 Ontígola (Toledo)	0	46	0	46
Z-45.1231-0005	2	19	Espacio de aparcamiento y servicios, Paseo de la Castellana, 194, 28046 Madrid	11	1834	169	2014
Z-45.1231-0006	Vial Autovía A-4		Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, Plaza Santa Clara, 7, 45071 Toledo	0	31	0	31
Z-45.1231-0007	1	9001	Ministerio De Transportes y Movilidad Sostenible, Paseo Castellana, 67, 28046 Madrid	0	490	0	490
Z-45.1231-0008	9168401VK4296N0001JT		Ayuntamiento de Ontígola con Oreja, Plaza Constitución, 1, 45340 Ontígola (Toledo)	11	904	168	1083
Z-45.1231-0009	9168420VK4296N0001LT		Almandine Ontígola S.L., Calle Serrano, 1, Planta 4, 28001 Madrid	0	33	0	33

Término municipal de Ocaña

Nº de finca	Polígono/Ref. catastral	Parcela	Titular actual Nombre y domicilio	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Total (m ²)
Z-45.1210-0001	35	113	Ocaña grúas y transportes SL, Calle Polígono industrial la Granxa, Manzana 2, parcela 9, 36400 O Porriño (Pontevedra)	20	1359	137	1516
Z-45.1210-0002	35	9010	Ayuntamiento de Ocaña, Plaza Mayor, 1, 45300 Ocaña (Toledo)	2	176	0	178
Z-45.1210-0003	35	112	Transportes Mario Cardadeiro España SA, Calle Lepanto, 9, Planta: ss, Puerta:a-b, 36201 Vigo (Pontevedra)	0	359	0	359
Z-45.1210-0004	35	111	Hipertrans SA, Calle Almagro, 11, 28010 Madrid	0	431	0	431
Z-45.1210-0005	35	106	Hipertrans SA, Calle Almagro, 11, 28010 Madrid	6	42	24	72
Z-45.1210-0006	35	108	Hipertrans SA, Calle Almagro, 11, 28010 Madrid	2	956	11	969
Z-45.1210-0007	35	107	Jiménez Sánchez-Rico, Manuela, Calle Encina, 2, 45350 Noblejas (Toledo)	0	19	0	19
Z-45.1210-0008	35	9018	Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla La Mancha, Plaza Santa Clara, 7, 45002 Toledo	0	204	0	204
Z-45.1210-0009	35	154	Jiménez Sánchez-Rico, Manuela, Calle Encina, 2, 45350 Noblejas (Toledo)	0	185	0	185
Z-45.1210-0010	35	9009	Ayuntamiento de Ocaña, Plaza Mayor, 1, 45300 Ocaña (Toledo)	10	120	62	192
Z-45.1210-0011	35	50	Sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración, Calle Costa Brava, 12, 28034 Madrid	0	116	24	140
Z-45.1210-0012	35	49	Aileas Inmobiliari SL, Calle Angelita Camarero, 9, Puerta: c, 28034 Madrid	0	368	0	368
Z-45.1210-0013	35	9005	Ayuntamiento de Ocaña, Plaza Mayor, 1, 45300 Ocaña (Toledo)	0	46	0	46
Z-45.1210-0014	35	48	Mancomunidad de aguas río Algodor, Calle San Roque, 33, 45860 Villacañas (Toledo)	0	404	0	404
Z-45.1210-0015	35	9002	Ayuntamiento de Ocaña, Plaza Mayor, 1, 45300 Ocaña (Toledo)	0	83	0	83
Z-45.1210-0016	36	5	Orcades Fincas Agrícolas 2009 SL, Carretera de Cabañas, 45300 Ocaña (Toledo)	9	285	39	333



Z-45.1210-0017	36	4	Aileas Inmobiliari SL, Calle Angelita Camarero, 9, Puerta: c, 28034 Madrid; Buharco Business Harmonization Company SA, Calle Félix Boix, 9, Planta: 1, Puerta: d, 28036 Madrid; Sacristán García, Concepción, Calle Roberto García Ochoa, 6, Escalera: 1, Planta: 1, Puerta: b, 45300 Ocaña (Toledo); ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro, Avenida Pío XII, 97, Edificio Torrecorona, 28036 Madrid	10	752	105	867
Z-45.1210-0018	36	2	Sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración, Calle Costa Brava, 12, 28034 Madrid	0	101	0	101
Z-45.1210-0019	36	3	Figueroa López Mingo, Emilio (herederos de), Calle Cisneros, 5, 45300 Ocaña (Toledo)	0	833	0	833
Z-45.1210-0020	36	30	Herrera de Diego, María del Pilar, Calle Francisco Navacerrada, 55, Escalera: 1, Planta: 2, Puerta: c, 28006 Madrid; López-Mingo Tolmo, Jesús Ataulfo, Calle Alcántara, 59, Escalera: 1, Planta: 4, Puerta: a, 28028 Madrid; Nexus zona centro SL, Calle Manuel de Falla, 9, Planta baja, Puerta: 2, 08304 Barcelona; ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro, Avenida Pío XII, 97, Edificio Torrecorona 28036 Madrid	12	924	154	1090
Z-45.1210-0021	36	164	Carrero García, Teresa, Calle Federico Carlos Sainz Robles, 31, Planta: 7, Puerta: i, 28035 Madrid; ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro, Avenida Pío XII, 97, Edificio Torrecorona, 28036 Madrid	0	41	0	41
Z-45.1210-0022	36	9001	Ayuntamiento de Ocaña, Plaza Mayor, 1, 45300 Ocaña (Toledo); ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro, Avenida Pío XII, 97, Edificio Torrecorona, 28036 Madrid	0	25	0	25
Z-45.1210-0023	37	9023	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro, Avenida Pío XII, 97, Edificio Torrecorona, 28036 Madrid	11	468	112	591
Z-45.1210-0024	37	9018	RENFE Patrimonio y Urbanismo, Avenida Europa, 13005 Ciudad Real	0	117	0	117

Término municipal de Santa Cruz de la Zarza

Nº de finca	Polígono/Ref. catastral	Parcela	Titular actual Nombre y domicilio	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Total (m ²)
Z-45.1565-0001	19	249	Palacios Trigo, María Eliodora, Calle Coso, 34, 45370 Santa Cruz de la Zarza (Toledo)	8	107	12	127
Z-45.1565-0002	19	9009	Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza, Plaza Constitución, 45370 Santa Cruz de la Zarza (Toledo)	1	122	8	131
Z-45.1565-0003	19	188	Cámara Rivas, Abel, Calle Serranos, 10, 45370 Santa Cruz de la Zarza (Toledo)	0	594	13	607
Z-45.1565-0004	19	256	Rasilia Agrícola SL, Calle Lagasca, 73, Planta 7, Puerta B, 28001 Madrid	10	423	42	475
Z-45.1565-0005	19	9021	Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla La Mancha, Plaza Santa Clara, 7, 45002 Toledo	0	601	0	601
Z-45.1565-0006	19	533	Rasilia Agrícola SL, Calle Lagasca, 73, Planta 7, Puerta B, 28001 Madrid	0	249	0	249
Z-45.1565-0007	19	267	Abril Gimeno, María Teresa, C/ Arrabal, 18, 45370 Santa Cruz de la Zarza (Toledo)	12	1230	158	1400
Z-45.1565-0008	19	261	Palacios Trigo, María Eliodora, Calle Coso, 34, 45370 Santa Cruz de la Zarza (Toledo)	30	3103	158	3291
Z-45.1565-0009	19	9005	Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza, Plaza Constitución, 45370 Santa Cruz de la Zarza (Toledo)	0	37	0	37
Z-45.1565-0010	19	20263	Palacios Trigo, María Eliodora, Calle Coso, 34, 45370 Santa Cruz de la Zarza (Toledo); ADIF Gerencia de Área de Patrimonio Y Urbanismo Centro, Avenida Pío XII, 97, Edificio Torrecorona, 28036 Madrid	0	8	0	8
Z-45.1565-0011	19	263	Palacios Trigo, María Eliodora, Calle Coso, 34, 45370 Santa Cruz de la Zarza (Toledo)	0	0	43	43